Valledupar, 22 de enero 2025.

ASUNTO: PROPUESTA DE ARRENDAMIENTO.

Señores

ESAP

Barranquilla.

Estimados señores,

Yo, RUTH ARIZA MOLINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.526.538, expedida en Santa Marta, tengo a bien dirigirme a ustedes, con el fin de ofertarles mi inmueble ubicado en la Calle 11 No.19C1-45, Avenida La Juventud, Valledupar.

Valor del canon de arrendamiento VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 20.785.000.00) .

Dicho inmueble consta de las siguientes características:

Extensión total ofertada de 800 m2, en la primera planta y 185.50 m2, en la segunda planta.

12 Aulas de clases.

7 tableros en acrílico, blanco.

4 oficinas.

1 baño para las oficinas.

1 espacio para archivo.

7 sanitarios.

2 duchas.

3 lavamanos.

2 bebederos con cinco (5) llaves.

1 cafetería.

1 bodega.

2 extinguidores de incendio.

Zona de parqueo de vehículos, encerrada.

15 aires acondicionados.

12 abanicos de pared.

1 cocineta con lavaplatos en acero y mueble de madera.

5 bancas en hierro y madera, ubicadas en el corredor.

1 mesa de madera de 8 puestos, para reuniones.

1 manguera de 15m de largo.

1 micrófono con cable largo.

1 reloj de pared redondo de color negro.

Atentamente,

RUTH ARIZA MOLINA

C.C 36.526.538, expedida en Santa Marta.

Cel. 3013711774

Correo, ruthariza1950 @hotmail.com

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25011563261066304 61 **Nro Matrícula: 190-42634**

Pagina 1 TURNO: 2025-190-1-2169

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 07:18:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 190 - VALLEDUPAR DEPTO: CESAR MUNICIPIO: VALLEDUPAR VEREDA: VALLEDUPAR

FECHA APERTURA: 19-10-1987 RADICACIÓN: 87-6935 CON: ESCRITURA DE: 19-10-1987

CODIGO CATASTRAL: **20001010404420006000**COD CATASTRAL ANT: 01-04-0442-0006-000

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

A: ROMERO HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL **CC# 12719782** **X**

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-10-1987 Radicación: 6935

Doc: ESCRITURA #1784 DEL 25-06-1987 NOT.UNICA DE V/DUPAR VALOR ACTO: $120,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA MOLINA RUTH CC# 36526538 X

DE: ROMERO HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL CC# 12719782 X

A: INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 19-10-1987 Radicación: 6935

Doc: ESCRITURA #1784 DEL 25-06-1987 NOT.UNICA DE V/DUPAR VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 370 PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA MOLINA RUTH CC# 36526538 X

DE: ROMERO HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL CC# 12719782 X

A: ROMERO ARIZA ADRIANA CECILIA **CC# 49780369**

A: ROMERO ARIZA MIGUEL AVELINO **CC# 77196030**

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 31-07-1991 Radicación: 4338

Doc: ESCRITURA 1354 DEL 18-07-1991 NOT.PRIMERA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $120,000

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION DE HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INURBE(LEY 03 DEL 15-01-91)

A: ARIZA MOLINA RUTH **CC# 36526538** **X**

A: ROMERO HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL **CC# 12719782** **X**

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 27-11-1991 Radicación: 6826

Doc: ESCRITURA 1727 DEL 20-11-1991 NOT.SEGUNDA DE V/DUPAR VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 770 CANCELACION DE PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ROMERO ARIZA ADRIANA CECILIA CC# 49780369

DE: ROMERO ARIZA MIGUEL AVELINO CC# 77196030

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 18-12-1991 Radicación: 7286

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25011563261066304 61 **Nro Matrícula: 190-42634**

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 07:18:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 1892 DEL 16-12-1991 NOT.2DA. DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $4,500,000

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA MOLINA RUTH CC# 36526538 X

DE: ROMERO HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL CC# 12719782 X

A: CORPORACION COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 13-02-2002 Radicación: 2002-1794

Doc: OFICIO 091 DEL 28-01-2002 JUZ.3.CIVIL MCIPAL. DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 402 EMBARGO ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

A: ARIZA MOLINA RUTH CC# 36526538 X

A: ROMERO HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL CC# 12719782 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 03-06-2003 Radicación: 2003-4131

Doc: OFICIO 271 DEL 01-03-2002 JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION: 791 CANCELACION EMBARGOS CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

A: ARIZA MOLINA RUTH CC# 36526538

A: ROMERO HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL CC# 12719782

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 05-08-2013 Radicación: 2013-190-6-8746

Doc: ESCRITURA 1086 DEL 13-06-2007 NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $0

Se cancela anotación No: 6

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137

A: ARIZA MOLINA RUTH CC# 36526538

A: ROMERO HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL CC# 12719782

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *9*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 25011563261066304 61 **Nro Matrícula: 190-42634**

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 07:18:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2010-190-3-156 Fecha: 14-11-2010

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R

(CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO LA GUARDA DE LA FE PUBLICA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR ORIP

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250115687810663046O **Nro Matrícula: 190-63094**

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 07:18:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 2427 DEL 03-08-1994 NOT.PRIMERA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 999 LOTEO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA MOLINA RUTH CC# 36526538 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 04-08-1994 Radicación: 6416

Doc: ESCRITURA 2427 DEL 03-08-1994 NOT.PRIMERA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 999 MEJORAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA MOLINA RUTH CC# 36526538 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 25-10-1995 Radicación: 199440

Doc: ESCRITURA 1570 DEL 24-10-1995 NOT.TERCERA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 210 HIPOTECA ABIERTAINDETERMINADO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ARIZA MOLINA RUTH CC# 36526538 X

A: BANCO COOPERATIVO DE COLOMBIA "BANCOOP"

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 14-08-1995 Radicación: 6844

Doc: ESCRITURA 950 DEL 07-04-1995 NOT.PRIMERA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $3,000,000

Se cancela anotación No: 1

ESPECIFICACION: CANCELACION: 650 CANCELACION DE HIPOTECA.ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO UCONAL

A: ARIZA MOLINA RUTH **CC# 36526538 X**

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 11-07-2013 Radicación: 2013-190-6-7362

Doc: ESCRITURA 457 DEL 14-03-2007 NOTARIA SEGUNDA DE VALLEDUPAR VALOR ACTO: $4,000,000

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA

A: ARIZA MOLINA RUTH **CC# 36526538**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 250115687810663046O **Nro Matrícula: 190-63094**

Impreso el 15 de Enero de 2025 a las 07:18:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2025-190-1-2168 **FECHA: 15-01-2025**

EXPEDIDO EN: BOGOTA



FERNANDO BALLESTEROS GOMEZ

REGISTRADORA PRINCIPAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

800098911-8
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE HACIENDA
OFICINA DE RECAUDO

ESTADO DE CUENTA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Consecutivo: 20240001652

Que consultada la base de datos del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el Sujeto tributo que más adelante se describe no reporta deuda, esto es, está a PAZ y SALVO con la Oficina de Recaudo de la Secretaría de Hacienda y sus adicionales **hasta el año gravable 2024** por concepto de **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO:**

Datos del Sujeto Tributo:	
Referencia Catastral Anterior:	01-04-0442-0006-000
Referencia Catastral Nueva:	01-04-00-00-0442-0006-0-00-00-0000
Matricula Inmobiliaria:	190-42634
Dirección del Predio:	C 11 19C1 33
Estrato:	3-3 MEDIO-BAJO
Avalúo del Predio:	$157.294.000
Área de Terreno:	608
Área Construída:	305
Destino:	A-HABITACIONAL

Propietario(s):	**Documento de Identificación**
ARIZA MOLINA RUTH .	000036526538

Se expide el certificado en la Secretaría de Hacienda – Oficina de Recaudo del Municipio de **VALLEDUPAR** a los **21** días del mes de **MARZO** del **2024.** , Sin prejuicio de las facultades contenidas en el articulo 360 del Acuerdo 022 de 2022 (Estatuto Tributario de VALLEDUPAR), en concordancia con el articulo 684 del Estatuto Tributario Nacional.

Nota será discreción de las notarías la realización de actos notariales.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

800098911-8
DEPARTAMENTO DEL CESAR

SECRETARIA DE HACIENDA
OFICINA DE RECAUDO

ESTADO DE CUENTA
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Consecutivo: 20240001653

Que consultada la base de datos del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, el Sujeto tributo que más adelante se describe no reporta deuda, esto es, está a PAZ y SALVO con la Oficina de Recaudo de la Secretaría de Hacienda y sus adicionales **hasta el año gravable 2024** por concepto de **IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO:**

Datos del Sujeto Tributo:	
Referencia Catastral Anterior:	01-04-0442-0003-000
Referencia Catastral Nueva:	01-04-00-00-0442-0003-0-00-00-0000
Matricula Inmobiliaria:	190-42634
Dirección del Predio:	C 11A 19C1 24
Estrato:	3-3 MEDIO-BAJO
Avalúo del Predio:	$61.455.000
Área de Terreno:	249
Área Construída:	122
Destino:	A-HABITACIONAL

Propietario(s):	**Documento de Identificación**
ARIZA MOLINA RUTH .	000036526538
ROMERO HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL .	000012719782

Se expide el certificado en la Secretaría de Hacienda – Oficina de Recaudo del Municipio de **VALLEDUPAR** a los **21** días del mes de **MARZO** del **2024.** , Sin prejuicio de las facultades contenidas en el articulo 360 del Acuerdo 022 de 2022 (Estatuto Tributario de VALLEDUPAR), en concordancia con el articulo 684 del Estatuto Tributario Nacional.

Nota será discreción de las notarías la realización de actos notariales.

Vigilado Superservicios

afinia Grupo·epm

Caribemar de la costa S.A.S. E.S.P. NIT. 901.380.949 - 1

Operador de Red: Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P
NIU: 19601923
Call Center: 115 – 605–6502120
Dirección: Carrera 13B # 26–78 Piso 3 Ed. Chambacu – Cartagena.
Telefon

NIC.: **7582979**

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
ARIZA DE ROMERO RUTH

Usuario o suscriptor
ARIZA DE ROMERO RUTH

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 3 E.Caribe

Dirección de suministro
CL 11 19C1–45 APTO 01
EL AMPARO
VALLEDUPAR

Dirección de Envío
CL 11 19C1–45
EL AMPARO
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Total a Pagar:	**$2.243.111**
Total Mes:	**$ 2.243.110**
Fecha de pago oportuno:	**02/01/2025**
Suspensión a partir de:	**03/01/2025**
No. Facturas vencidas:	**1**
Saldo anterior:	**$ 1**
Fecha emisión:	**19/12/2024**
Documento equivalente No.:	**31802412068807**
ID. de Cobros:	**7582979163 - 55**

Resumen facturación mes

Periodo facturado **19/11/2024 - 19/12/2024**

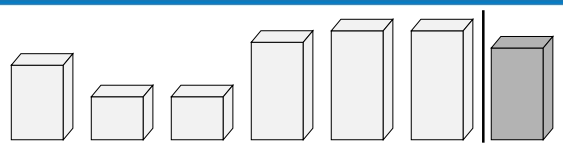
Energía	Aseo	Imp. Alumbrado Público	Tasa Seguridad y Convivencia Ciudadana	Total mes
$ 1.991.410	$ 49.830,00	$ 201.870,00	$ 0,00	$ 2.243.110

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Período actual (kWh)



1560	900	900	2040	2280	2280	1920

Promedio Consumo Diario (kWh): 53,84

Información regulatoria

Opción tarifaria: CaribeMar – AFINIA adoptó las disposiciones de la Res. CREG 101 028 de 2023, que ajusta el cálculo del cargo de comercialización en la fórmula tarifaria general. Esto posibilita la recuperación de saldos acumulados por la opción tarifaria hasta noviembre de 2023, mediante la variable "COT" calculada según la Circular CREG 094 de 2023. Esta medida favorece la recuperación de saldos, contribuyendo a la continuidad operativa de los comercializadores y protege los intereses de los usuarios, ya que asegura condiciones estables para la prestación del servicio.
Calidad del servicio: En virtud del régimen transitorio aplicable al mercado de la Región Caribe durante el 2020 los usuarios serán compensados por el incumplimiento en los indicadores de calidad individual por parte del prestador del servicio según lo establecido en el capítulo 11 del anexo general de la Resolución CREG 097/2008. (Res. CREG 010/2020 Artículo 17).



IMPRESO POR RICOH COLOMBIA S.A.
0000000000000084 - 3110 - 0035 - 4205 - 003980

Documento equivalente electrónico

N. factura:	31802412068807
Fecha:	2024-12-20
Hora:	04:39:16-05:00
NIT:	901380949
Documentos:	222222222222
Valor Factura:	2270397.49

CUDE: c34ea0adb6e6afb81bba1c355ed aec363c78e4a96fbf47403953e29a 8cef19081375e121364028ecefca9 1f63df82c2d

Documento validado por la DIAN

NIC (Referencia de pago): **7582979**

ID de Cobro: 7582979163 - 55 / Titular: ARIZA DE ROMERO RUTH

Somos grandes contribuyentes según resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará " Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con os establecido en el dur 1625 de 2.016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1.994, resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022.

Representante Legal

Jhon Jairo Granada
Gerente General

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afinia 115

Total de documentos adeudados	Total de documentos por pagar
2	$ 2.243.111

(415)7709998169074(8020)7582979163058O(3900)0002243111(96)20250102

Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas: **1** Monto: **$1** Fecha Ultimo Pago: **26/11/2024** Monto:**$2.572.130**

No. Financiaciones pendientes: **0** Monto: **$0** Tasa por mora vigente: **0,50%**

Monto en reclamo $

NOTA: El monto en reclamo no esta incluido en el total a pagar de esta factura.

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: GUATAPURI 3 **CODIGO: 10718503** **GRUPO CALIDAD: 12**

DIUG.: 0080,92 **FIUG.: 76** **DIU.: 0044,67** **FIU.: 22**

Datos de lectura

Fecha Lectura Anterior: **19/11/2024** Fecha Lectura Actual: **19/12/2024** Días Facturados **30**

Medidor	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Múltiplo	Consumo KWh
2211014419	Activa BT	327	295	60	1920

Novedad en Lectura: **-0-** Propiedad del Activo: **Empresa** **MEDICION**

Costo unitario $/kWh

G:	402,97
T:	55,37
PR:	172,97
R:	6,86
D:	208,79
C:	204,44
CU:	1.051,40

Datos de consumo

	Tarifa en $/kWh		Consumo kWh	Valor en $
Consumo	1.051,40	x	173	181.892,20
	1.051,40	x	1.747	1.836.795,80
Subsidio	157,71	x	173	-27.283,83
			Total	1.991.404

Detalle de conceptos facturados

	Valor ($)
Consumo	2.018.688,00
Subsidio	-27.283,83
Aproximacion a decenas	5,83
Subtotal Energía	$ 1.991.410

AF01

NIC:	7582979
Total a pagar mes:	$ 2.243.110
Total documento por pagar:	$2.243.111
Fecha pago oportuno:	02/01/2025

Otras Entidades

FACTURACION SERVICIO DE ASEO
EMPRESA: ASEO DEL NORTE S.A E.S.P
Nit: 824.003.418-8 **Nuir: 0**
Frecuencia Barridos Por Semana: 3
Frecuencia de Recolección Por Semana: 3
Clase de Servicio: RESID--EST_3
Estrato: 3
Periodo de Facturación: 11-NOVIEMBRE
Tarifa Media: 53.814,39 0,00 M3
Subsidio: -2.621,39

DESGLOSE DEL SERVICIO

CRT:	10.745,29
TTE:	0,00
CB:	24.989,70
CDT:	4.547,58
CCS:	3.924,74
DCS:	0,00
OTROS:	0,00
TOTAL:	44.207,31

PRODUCCION (TDI) ULTIMOS 3 MESES

MES 1	0,08
MES 2	0,08
MES 3	0,08

FACTURACION ULTIMOS 3 MESES

MES 1	49.801,07
MES 2	49.723,24
MES 3	49.797,09

Redondeo Facturaciones Ante	3,86
Aproximación a decenas	,27
N.C. Aseo Nueva Concesión	-1,03
N.D. Aseo Nueva Concesión	20,57
Costo Fijo Aseo	34.172,33
Costo Varible Aseo	15.634,00
Valor Total Aseo	49.830,00

Impuesto Alumbrado Público.	201.868,80
Redondeo Facturaciones Ante	3,83
Aproximación a decenas	-2,63
Valor Total Alumbrado 0	201.870,00

Subtotal otras entidades $ 251.700

Tips de eficiencia energética y seguridad

- Los tacos o breakers protegen toda tu vivienda.
- Apaga los focos y electrodomésticos que no estés utilizando.
- Limpia los bombillos con mayor frecuencia, esto mejora la luminosidad.
- Electrodomésticos eficientes cuidad el medio ambiente y la economía del hogar.
- Aleja instalaciones y aparatos eléctricos del agua.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Puntos de Pago CESAR

Pagos en línea PSE :

https://caribemar.facture.co

CENTROS DE PAGO

Efecty
Supergiros
Coofinep Winred
Practipunto (Practisistemas)
Corresponsales Bancarios

CAJAS EN NUESTRAS OFICINAS COMERCIALES

https://energiacaribemar.co/centros-de-atencion/

Entidades Financieras:
Bancolombia
Banco Davivienda
Banco De Bogotá
Banco Bbva
Banco Agrario
Banco Avvillas
Banco Caja Social
Banco Itau
Banco Popular
Banco GNB Sudameris

BILLETERAS (Directamente / PSE)
Nequi
Rappy Pay
Daviplata

CAJEROS
Servibanca (Debito/Credito)
(paga fácil código de servicio 867)

Cajeros ATH

INTEGRALES
DELTEC

F_84_PDF_09:57:00:689_21DEC2024

Vigilado Superservicios

afinia Grupo·epm

Caribemar de la costa S.A.S. E.S.P. NIT. 901.380.949 - 1

Operador de Red: Caribemar de la Costa S.A.S E.S.P
NIU: 19601923
Call Center: 115 – 605–6502120
Dirección: Carrera 13B # 26–78 Piso 3 Ed. Chambacu – Cartagena.
Telefon

NIC.: **7582979**

Datos del Usuario y/o Suscriptor

Titular de Pago
ARIZA DE ROMERO RUTH

Usuario o suscriptor
ARIZA DE ROMERO RUTH

Estrato/Clasificación
Resid. Estrato 3 E.Caribe

Dirección de suministro
CL 11 19C1–45 APTO 01
EL AMPARO
VALLEDUPAR

Dirección de Envío
CL 11 19C1–45
EL AMPARO
VALLEDUPAR
VALLEDUPAR

Total a Pagar:	**$618.871**
Total Mes:	**$ 618.870**
Fecha de pago oportuno:	**28/01/2025**
Suspensión a partir de:	**29/01/2025**
No. Facturas vencidas:	**1**
Saldo anterior:	**$ 1**
Fecha emisión:	**18/01/2025**
Documento equivalente No.:	**31802501068557**
ID. de Cobros:	**7582979164 - 42**

Resumen facturación mes

Periodo facturado **19/12/2024 - 18/01/2025**

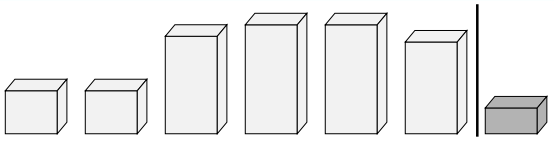
Energía	Aseo	Imp. Alumbrado Público	Tasa Seguridad y Convivencia Ciudadana	Total mes
$ 514.960	$ 49.810,00	$ 54.100,00	$ 0,00	$ 618.870

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Consumo de los últimos 6 meses (kWh)

Período actual (kWh)



900	900	2040	2280	2280	1920	540

Promedio Consumo Diario (kWh): 56,09

Información regulatoria

Caribemar–Afinia continúa con el cobro del cargo por opción tarifaria – "COT" dentro del cargo de comercialización, conforme lo establecido en la Resolución CREG 101 028 de 2023.

Caribemar–Afinia continúa con una senda de reducción de los indicadores de calidad del servicio según lo previsto en la resolución particular de aprobación de ingresos, Resolución CREG 025 de 2021.



IMPRESO POR RICOH COLOMBIA S.A. 0000000000000078 - 3110 - 0035 - 4205 - 003980

Documento equivalente electrónico

N. factura:	31802501068557
Fecha:	2025-01-19
Hora:	04:19:23-05:00
NIT:	901380949
Documentos:	222222222222
Valor Factura:	644866.07

CUDE: ca2e3033476d5aa3122ccbb55482a4b2cba2786cbf328e1ed423d92cfa8d4513513ee527b936631eb8c3861b0c713bd3

Documento validado por la DIAN

NIC (Referencia de pago): **7582979**

ID de Cobro: 7582979164 - 42 / Titular: ARIZA DE ROMERO RUTH

Somos grandes contribuyentes según resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo, Art. 130 Ley 142 de 1.994. Para todos los efectos el presente documento se denominará " Documento equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con os establecido en el dur 1625 de 2.016 y guarda los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo VI de la Ley 142 de 1.994, resolución No 012220 del 26 de diciembre de 2022.

Representante Legal

Jhon Jairo Granada
Gerente General

Para consultas sobre su facturación llama a nuestra línea Afinia 115

Total de documentos adeudados	Total de documentos por pagar
1	$ 618.871

(415)7709998169074(8020)7582979164045O(3900)0000618871(96)20250128

Estado de cuenta

No. Facturas Vencidas: **1** Monto: **$1** Fecha Ultimo Pago: **02/01/2025** Monto:**$2.243.110**

No. Financiaciones pendientes: **0** Monto: **$0** Tasa por mora vigente: **0,50%**

Monto en reclamo $

NOTA: El monto en reclamo no esta incluido en el total a pagar de esta factura.

NIC.:	**7582979**
Total a Pagar:	**$ 618.871**
Total Mes:	**$618.870**
Fecha de pago oportuno:	**28/01/2025**

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador

CIRCUITO: GUATAPURI 3 **CODIGO: 10718503** **GRUPO CALIDAD: 12**

DIUG.: 0080,92 **FIUG.: 76** **DIU.: 0044,67** **FIU.: 22**

Datos de lectura

Fecha Lectura Anterior: **19/12/2024** Fecha Lectura Actual: **18/01/2025** Días Facturados **30**

Medidor	Tipo	Lectura Actual	Lectura Anterior	Factor Múltiplo	Consumo KWh
2211014419	Activa BT	336	327	60	540

Novedad en Lectura: **-0-** Propiedad del Activo: **Empresa** **MEDICION**

Costo unitario $/kWh

G:	340,08
T:	58,19
PR:	150,70
R:	7,86
D:	218,83
C:	226,10
CU:	1.001,77

Datos de consumo

	Tarifa en $/kWh		Consumo kWh	Valor en $
Consumo	1.001,77	x	173	173.306,21
	1.001,77	x	367	367.649,59
Subsidio	150,26	x	173	-25.994,98
			Total	514.960

Detalle de conceptos facturados

	Valor ($)
Consumo	540.955,80
Subsidio	-25.994,98
Aproximacion a decenas	-,82
Subtotal Energía	$ 514.960

Otras Entidades

FACTURACION SERVICIO DE ASEO
EMPRESA: ASEO DEL NORTE S.A E.S.P
Nit: 824.003.418-8 **Nuir: 0**
Frecuencia Barridos Por Semana: 3
Frecuencia de Recolección Por Semana: 3
Clase de Servicio: RESID--EST_3
Estrato: 3
Periodo de Facturación: 12-DICIEMBRE
Tarifa Media: 53.816,48 0,00 M3
Subsidio: -2.621,49

DESGLOSE DEL SERVICIO

CRT:	10.745,29
TTE:	0,00
CB:	24.989,70
CDT:	4.547,58
CCS:	3.924,74
DCS:	0,00
OTROS:	0,00
TOTAL:	44.207,31

PRODUCCION (TDI) ULTIMOS 3 MESES

MES 1	0,08
MES 2	0,08
MES 3	0,08

FACTURACION ULTIMOS 3 MESES

MES 1	49.825,86
MES 2	49.801,07
MES 3	49.723,24

Redondeo Facturaciones Ante	-,27
Aproximación a decenas	1,96
Costo Fijo Aseo	34.174,31
Costo Varible Aseo	15.634,00
Valor Total Aseo	49.810,00
Impuesto Alumbrado Público.	54.095,58
Redondeo Facturaciones Ante	2,63
Aproximación a decenas	1,79
Valor Total Alumbrado 0	54.100,00
Subtotal otras entidades	$ 103.910

Tips de eficiencia energética y seguridad

- Evita que los niños jueguen con las conexiones eléctricas.
- Renueva tus electrodomésticos por unos más eficientes, ahorra energía , ahorra dinero.
- Mientras tengas luz solar no enciendas los bombillos.
- Pinta tu casa con colores claros favorece la iluminación.
- Encarga reparaciones o modificaciones a un electricista competente.

Para mayor información consulta www.afinia.com.co

Puntos de Pago CESAR

Pagos en línea PSE :

https://caribemar.facture.co

CENTROS DE PAGO

Efecty
Supergiros
Coofinep Winred
Practipunto (Practisistemas)
Corresponsales Bancarios

CAJAS EN NUESTRAS OFICINAS COMERCIALES

https://energiacaribemar.co/centros-de-atencion/

Entidades Financieras:
Bancolombia
Banco Davivienda
Banco De Bogotá
Banco Bbva
Banco Agrario
Banco Avvillas
Banco Caja Social
Banco Itau
Banco Popular
Banco GNB Sudameris

BILLETERAS (Directamente / PSE)
Nequi
Rappy Pay
Daviplata

CAJEROS
Servibanca (Debito/Credito)
(paga fácil código de servicio 867)

Cajeros ATH

INTEGRALES
DELTEC

F_78_PDF_14:48:52:141_20JAN2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 36526538

ARIZA MOLINA
APELLIDOS

RUTH
NOMBRES



FIRMA



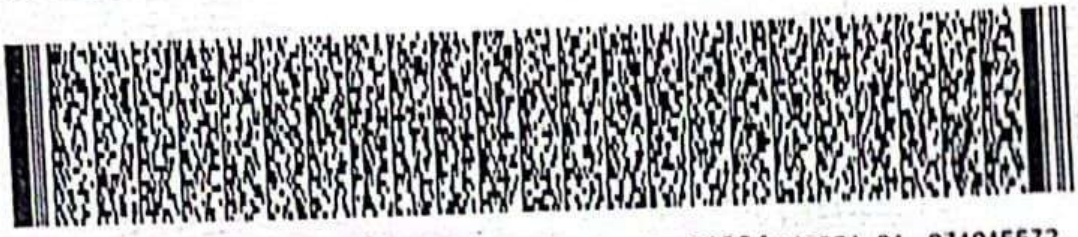
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1950
SAN JUAN DEL CESAR
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

14-JUN-1972 SANTA MARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



0193101235A 01 071915572

Valledupar, 1 de febrero 2025.

Asunto: PODER

Yo MIGEL ANGEL ROMERO HENRIQUEZ, mayor de edad, residente en la ciudad de Valledupar, con cédula de ciudadanía No. 12.719.782, de Valledupar, confiero poder especial, amplio y suficiente a RUTH ARIZA MOLINA, con cédula de ciudadanía No. 36.526.538 de Santa Marta, en calidad de mi esposa, para que contrate con la ESAP, el arriendo de un local que figura a nombre de los dos.

El presente poder rige a partir de la fecha.

Para constancia se firma a el1 día del mes de febrero de 2025.

MIGUEL ANGEL ROMERO HENRIQUEZ

C.C 12,719782 de Valledupar.

Número de generación: CN20250113122754598861 4
Fecha generación: 2025-01-13 12:27:54

COMPROBANTE DE NÓMINA

FIDUPREVISORA S.A.
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

COMPROBANTE DE NÓMINA No. 202412310217942

El (la) señor(a) RUTH ARIZA MOLINA identificado(a) con tipo de documento Cédula de Ciudadanía número 36526538, presenta el siguiente dato referente a la nómina correspondiente al periodo diciembre de 2024, al FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Nombres docente	RUTH	**Apellidos docente**	ARIZA MOLINA
Tipo documento	Cédula de Ciudadanía	**Número documento**	36526538

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO	
Nombre	-
Tipo de documento	-
Número de documento	-

INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre	-
Número de documento	-

CONCEPTO	INGRESOS	DESCUENTOS
APORTE DE LEY	$0	$383,049
BANCO BBVA	$0	$1,248,861
REAJUSTE PENSIONAL	$3,830,492	$0
	TOTAL A PAGAR	$2,198,582

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No. 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensorfed@defensoriasbogotá.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Esta comunicación no tiene el carácter de acto administrativo por cuanto Fiduprevisora S.A. no tiene competencia para expedirlos.

En estos términos Fiduprevisora S.A., actuando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, en virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Pública celebrado entre ésta y la Nación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 1049 de 2006, da respuesta a la solicitud.

Recuerde que usted tiene 30 días calendario para realizar el cobro de su mesada pensional (45 días Banco Agrario), pasado este tiempo la entidad bancaria procederá a reintegrarnos el dinero. En caso, de no retirar su mesada pensional por más de 2 periodos, se procederá con la suspensión de la pensión.

Dada a solicitud del(a) interesado(a) a los **13** días del mes de Enero del año **2025 12:27:54PM.**

Cordialmente.

FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

"Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No. 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@custarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua".
Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.

Consorcio FOPEP
Fiduciaria Bancolombia • Fiduprevisora

CUPÓN DE PAGO

Número		245747
Mes	**Año**	**Pague Hasta**
12	2024	2025-03-24

Ciudad/Departamento	**Sucursal**
VALLEDUPAR(1) / CESAR(20)	CENTRO COMERCIAL MAYALES PLAZA(973) CALLE 31 NO. 6 A - 133 LOCAL 201 - 202

Identificación		**Nombre Pensionado**
CC	36526538	ARIZA MOLINA RUTH

Código	**Concepto**	**Ingresos**	**Egresos**
63	PENSION GRACIA	$ 2,075,325.74	
41	ADRES		$ 207,600.00
		$ 2,075,325.74	**$ 207,600.00**
		Neto a pagar	$ 1,867,725.74

EN ENERO 2025 LOS PAGOS INICIAN EL LUNES 27. APRECIADO(A) PENSIONADO(A) EL CONSORCIO FOPEP LE DESEA UNA FELIZ NAVIDAD Y UN PRÓSPERO AÑO 2025. QUE TODOS LOS HOGARES ESTÉN LLENOS DE BENDICIONES JUNTO A LAS FAMILIAS.

Para corroborar los datos y la veracidad de este certificado, puede realizar la consulta en https://www.fopep.gov.co/validacion-de-certificados citando el siguiente código: **rgic-6418-lapx-4425-CC**

Dado a solicitud del(a) interesado(a) a los (13) días del mes (1) del año (2025) Hora: (12:08 pm)

Este certificado es informativo para el pensionado, para operaciones de crédito

recomendamos verificar la identificación del usuario por parte de la entidad.

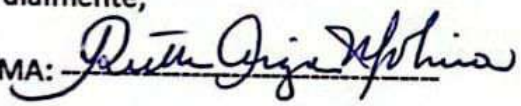
Línea de atención al pensionado (601) 4227422
Página Web: www.fopep.gov.co opción Contáctenos
Única sede: Carrera 13 No. 27-00 Oficina 811 Edificio Bochica del Centro Internacional Tequendama – Bogotá

DECLARACION SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E INEXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.

El suscrito, RUTH ARIZA MOLINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.526.538 , expedida en Santa Marta, declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales de conformidad con el artículo 8 numeral 1, literal d, de la Ley 80 de 1993, Decreto 1150 de 2007, 1474 de 2011, artículo 183 de la Ley 1801de 2016 y demás normas sobre la materia y manifiesto que no me encuentro incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar en procesos contractuales, establecidos en la ley.

Cordialmente,

FIRMA: 

NOMBRE: RUTH ARIZA MOLINA.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 36.526.538, expedido en Santa Marta.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261462627

PIB
11:36:06

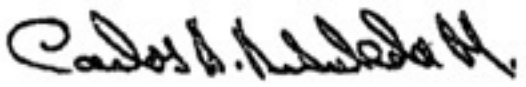
Bogotá DC, 13 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RUTH ARIZA MOLINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 36526538:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:40:09 AM horas del 13/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **36526538**

Apellidos y Nombres: **ARIZA MOLINA RUTH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de enero de 2025, a las 12:04:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	36526538
Código de Verificación	36526538250113120451

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/01/2025 12:21:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **36526538 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **109212773** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PROCESO DE INTEGRIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL PROPONENTE

El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente a la ESAP, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El proponente se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su propuesta, con el proceso de invitación o de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.

- El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente invitación y la relación contractual que podría derivarse de ella. Así mismo impondrá la obligación de no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario o contratista que pueda influir en la adjudicación de su propuesta, bien sea directa o indirectamente.

- El proponente se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia de la presente invitación, o la fijación de los términos de la propuesta.

Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

RUTH ARIZA MOLINA
CC 36.526.538

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141122905950

(415)7707212489984(8020) 000014112290595 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 5 2 6 5 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 5 2 6 5 3 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIZA	MOLINA	RUTH	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COLEGIO SAN JUAN BOSCO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: DG 10 22 BIS 163 AP 204 TO 2 ED GRANADILLO

42. Correo electrónico: ruarmo1@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 7 1 1 7 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 3 0	2 0 1 0 1 2 1 6	0 0 2 0	2 0 0 6 0 5 0 2	0 0 1 0	6 8 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2024 - 09 - 06 / 08 : 28: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIZA MOLINA RUTH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141122905950

(415)7707212489984(8020) 000014112290595 0

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 6 5 2 6 5 3 8	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Otro tipo de establecimiento 9 9	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación 8 5 3 0

162. Nombre del establecimiento: COLEGIO SAN JUAN BOSCO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CL 11 19 C 1 45 BRR EL AMPARO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 0 4 2 3	2 0 1 0 1 2 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
5 7 4 4 3 1 4	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Escuela Superior de Administración Pública

REGISTRO DE PROVEEDORES

DOCUMENTOS DE REFERENCIA: RE-A-CT-14

GRUPO DE TESORERIA Y CUENTAS - MODULO DE PROVEEDORES

DATOS BASICOS DEL PROVEEDOR

FAVOR DILIGENCIAR COMPLETAMENTE CADA UNA DE LAS CASILLAS QUE SE INCLUYEN A CONTINUACIÓN. ESTA INFORMACIÓN ES INDISPENSABLE PARA INGRESAR DE MANERA EXACTA Y CONFIABLE LOS DATOS AL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF II.

NOMBRES: RUTH

APELLIDOS: ARIZA MOLINA **C.C. 36.526.538**

RAZÓN SOCIAL:

NIT. **DV-**

DIRECCIÓN: **DIAGONAL 10 22 BIS 163 APTO 204 TORRE 2 ED GRANADILLO**

CORREO ELECTRÓNICO: **riarmo1@hotmail.com**

TELÉFONO: **3013711774** **PERSONA NATURAL** **X**

PERSONA JURÍDICA

GRAN CONTRIBUYENTE **AUTORRETENEDOR**

IVA REGIMEN COMÚN **ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**

IVA REGIMEN SIMPLIFICADO

TIPO DE SERVICIO QUE PRESTA **ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE**

ACTIVIDAD IICA-CODIGO CIIU: **8530**
(INDUSTRIA Y COMERCIO)

INFORMACION BANCARIA DEL PROVEEDOR

No. CTA BANCARIA **841942092**

CLASE DE CUENTA: **AHORROS X** **CORRIENTE**

BANCO/CORPORACIÓN **BANCO AV VILLAS** **SUCURSAL:**

ESTA INFORMACIÓN DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL BANCO EN DONDE EL PROVEEDOR POSEE LA CUENTA.

RUTH ARIZA MOLINA
FIRMA DEL PROVEEDOR

Banco AV Villas

NIT: 860.035.827-5
CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 841942092

El Banco AV Villas certifica que: **Ruth Ariza Molina**
identificada con el documento No. 36526538, tiene en la oficina VALLEDUPAR (841) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 841942092 desde el 16 de mayo de 2012.

Fecha de expedición: 14/01/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777
Barranquilla: 330 4330
Bucaramanga: 630 2980
Medellín: 325 6000
Cali: 885 9595
Resto del país: 01 8000 51 8000

Grupo AVAL